

RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

	l l
	AS LICITACION PUBLICA N° 34/2020 PARA CONTRATO MARCO ITAS DE COMBATE DE INCENDIOS DE INTERFACE FORESTALES PARA BOMBEROS
1. REQUISITOS GEI	NERALES
1.1 Material	Herramientas de combate de incendios de interface forestales para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta y motivo de puntuación
	Mínimo garantizado de acuerdo a lo señalado en los ítems siguientes, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
	ITEM 1: 200 pulaski forestal
1.4 Cantidades a Licitar	ITEM 2: 200 MCleod forestal
	ITEM 3: 200 Rastrillo cegador forestal o rastrillo de fuego
	ITEM 4: 200 pala punta de huevo
	La primera orden de compra será por <b>50</b> (cincuenta unidades) de cada uno de los ítems señalados en el párrafo anterior.
1.5 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, si es más de una oferta, deben ser presentadas en sobres técnicos y económicos por separado, claramente identificados a que oferta corresponden, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas.  La no presentación de las muestras con su guía de despacho respectiva, o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación.
1.5 Muestras	La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, telas, tallas, cintas, costuras, certificaciones, etc.
	La muestra debe ser un equipo nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos.
	El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. <b>No se aceptan autoadhesivos</b> para el logo Institucional.
1.6 Condición Especial	Todos los equipos que se adquieran, deben ser fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Se adjudicaran todos los ítem a un solo oferente



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

El oferente que se adjudique el contrato, deberá entregar un kit forma gratuita al departamento técnico (pulaski, MCleod, rastrillo cegador y pala punta de hueco) para trabajos de investigación propios del área de material menor.

2. DEFINICIONES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo.  Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a éste, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

807

Gerente General

2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas.  Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de:  • Descriptivo técnico de la oferta  • Bases técnicas  • Manual de uso  • Muestra  Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS				
ITEM 1 Pulaski fore	ITEM 1 Pulaski forestal			
3.1 Fabricante	bienes solici	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.		
		be contar con un cab nateria de la oferta.	ezal metálico de acer	OBLIGATORIO
	El mango (pulgadas).	debe tener un largo	de entre 34 a 3	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	El mango de	ebe ser de fibra, no se	aceptan en madera.	OBLIGATORIO
3.2 Construction		ebe ser de alta resis on certificado del fabri	` ,	y OBLIGATORIO
	sistema o t	n el cabezal deben es ecnología que impid el fabricante .		
3.3 Logo	Bomberos de exigible en e que impid autoadhesiv Este logo de Logo Instit	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, <b>no se aceptan autoadhesivos.</b> Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos 2017/licitaciones/logobomberos.ipg		
Elaborado por	Revisado por	isado por Revisado por Aprobado		

Departamento

Contraloría

Departamento

Jurídico



RG-01 PC-12 Versión: 0

3.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:  Caja o contenedor individual Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. No se acepta otro tipo de embalaje	OBLIGATORIO
--------------	--	-------------

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS				
ITEM 2 MCleod forestal	ITEM 2 MCleod forestal			
4.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO		
	El equipo debe contar con un cabezal metálico de acero, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO		
	El ancho de la hoja de acero del cabezal es de 9" (pulgadas), con 6 dientes de 3½" (pulgadas) de largo.	OBLIGATORIO		
	El mango debe tener un largo de entre 46 a 50" (pulgadas).	OBLIGATORIO		
4.2 Construcción	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO		
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO		
	El mango con el cabezal deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO		
4.3 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos.  Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos 2017/licitaciones/logobomberos.ipg	OBLIGATORIO		
4.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:  Caja o contenedor individual Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. No se acepta otro tipo de embalaje	OBLIGATORIO		

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807



RG-01 PC-12 Versión: 0

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS				
ITEM 3 Rastrillo Cegado	r o rastrillo de fuego			
5.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO		
	El equipo debe contar con un cabezal metálico de acero, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO		
	El ancho de la hoja de acero del cabezal es de 12" (pulgadas) de ancho, con 4 dientes con filo de acero	OBLIGATORIO		
	El mango debe tener un largo de entre 58 a 62" (pulgadas).			
5.2 Construcción	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO		
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO		
	El mango con el cabezal deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO		
5.3 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos.  Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos 2017/licitaciones/logobomberos.ipg	OBLIGATORIO		
5.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:  Caja o contenedor individual Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. No se acepta otro tipo de embalaje	OBLIGATORIO		

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807



RG-01 PC-12 Versión: 0

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
ITEM 4 Pala punta de h	uevo		
6.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO	
	El equipo debe contar con una pala punta de huevo metálica, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO	
	Las dimensiones de la pala deben ser de entre 10" a 11" (pulgadas) de largo y 7¼ a 9" (pulgadas) de ancho	OBLIGATORIO	
6.2 Construcción	El mango debe tener un largo de entre 43 a 50" (pulgadas), sin manilla o asa tipo "D", mango liso.	OBLIGATORIO	
0.2 Construction	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO	
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante.	OBLIGATORIO	
	El mango con la pala deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante	OBLIGATORIO	
6.3 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos.  Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos 2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO	
6.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:  Caja o contenedor individual Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. No se acepta otro tipo de embalaje	OBLIGATORIO	

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado para todos los equipos solicitados en estas bases técnicas será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo
Garantia.	de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807



RG-01 PC-12 Versión: 0

	7. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	
	7. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	
7.1	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, detalle que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
7.2	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, <b>si es que corresponde</b> , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

8. OTROS REQUISITOS	
8.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado.  Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
<b>8.2</b> El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, <b>en español.</b>	OBLIGATORIO
<b>8.3</b> En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
8.4 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

#### BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 34/2020 PARA CONTRATO MARCO PARA HERRAMIENTAS DE COMBATE DE INCENDIOS DE INTERFACE FORESTALES PARA BOMBEROS

#### **TABLA DE PUNTAJE**

ITEM 1 Pulaski

EXIGENCIAS LICITA	ACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.  INVERSAMENTE PROPORCIONAL		4
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Logo Institucional en el metal del	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
equipo	Logo grabado en bajo relieve = 2	SEGON TABLA	3
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3

ITEM 2 MCleod

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.  INVERSAMENTE PROPORCIONAL		3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	mayor longitud – mayor dida en dependencias del PROPORCIONAL	
Logo Institucional en el metal del	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	2
equipo	Logo grabado en bajo relieve = 2	SEGUN TABLA	3
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3

ITEM 3 Rastrillo cegador

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.		INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 34/2020 Herramientas forestales para Bomberos.



RG-01 PC-12 Versión: 0

Fecha: 01/03/2017

Logo Institucional en el metal del	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
equipo	Logo grabado en bajo relieve = 2	SEGUN TABLA	
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3
ITEM 4 Pala punta d	e huevo		
EXIGENCIAS LICITA	ACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	4
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	go, mayor longitud – mayor nedida en dependencias del PROPORCIONAL	
Logo Institucional	Logo grabado en laser = 3	,	
en el metal del equipo	Logo grabado en bajo relieve = 2	SEGÚN TABLA	3
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3
TOTAL			50

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

 $\label{eq:decomposition} \mathsf{DIRECTAMENTE} \ \mathsf{PROPORCIONAL} = \mathit{Directamente} \ \mathit{Proporcional} = \frac{\mathit{Valor of ertado}}{\mathit{Mayor Valor of ertado}} \mathit{xPuntaje}$ 

 $\textbf{INVERSAMENTE PROPORCIONAL} = Inversamente \ Proporcional = \frac{\textit{Menor Valor Ofertado}}{\textit{Valor Ofertado}} \ \textit{x Puntaje}$ 

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	807